

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 117-2024-MDP/CM

Pilcomayo, 24 de mayo del 2024.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria Nº 010 de Concejo Municipal, de fecha 24 de mayo del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley Nº 28067 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 30305, de fecha 10 de marzo del 2015, normas que establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que los artículos 39º y 41º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; y que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con el numeral 8) del artículo 9º de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, sobre atribuciones del Concejo Municipal, indica: "Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos";

Que, el numeral 5) del artículo 10º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, sobre atribuciones de los regidores señala: "Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determina el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal";

Que, en estación de Pedidos de la Sesión Ordinaria Na 010 de fecha 24 de mayo del 2024, el regidor Edgar Uceda Gracia, pide en acto de Fiscalización se le remita un informe detallado y documentado sobre la veracidad de los documentos proporcionados en su Curriculum Vitae del Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo;

Que, consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº010, de fecha 24 de mayo del 2024, después de un debate sobre el tema los miembros de Concejo Municipal presentes acordaron POR UNANIMIDAD: Aprobar el pedido del regidor Edgar Uceda García, sobre remitir un informe detallado respecto a la veracidad de los documentos proporcionado en el curriculum vitae del Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la municipalidad distrital de Pilcomayo, en ese sentido por intermedio del Titular se dispuso a derivar al área correspondiente para su atención respectiva



Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades de acuerdo con el artículo 9 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los miembros del Concejo Municipal, POR UNANIMIDAD:

SE ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el pedido del regidor Edgar Uceda García, SOBRE REMITIR UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS EN EL CURRICULUM VITAE DEL INGENIERO DANY CARLOS ARELLANO CUEVA - GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO, en consecuencia se dispuso por intermedio del titular derivar al área correspondiente para su atención respectiva.

👰 Jr. Libertad Nº 190 - Plaza Libertad 🛛 祸 064-206294 Municipalidad Distrital de Pilcomayo Gestión 2023-2026 & www.gob.pe/munipilcomayo





ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrolla Urbano e Infraestructura, Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO .- NOTIFICAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrolla Urbano e Infraestructura, Sub Gerencia de Recursos Humanos, ENCARGAR al responsable de Imagen Institucional para su publicación en el portal de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



💡 Jr. Libertad Nº 190 - Plaza Libertad 🛛 📀 064-206294 Municipalidad Distrital de Pilcomayo Gestión 2023-2026 & www.gob.pe/munipilcomayo

10 to	echa jueves 06 de JIENTE TECNICO DE					ero de folios (03 folios no cuenta con sello y Objeto del Contrato no M. En el presentado en la rencias DICE: Plazo de icho trabajo. DEBE								
DETALLE DE OBSERVACIÓN	LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0243-2019-ALC/MDP de Fecha jueves 06 de JUNIO de 2019 corresponde a la APROBACION DE UN EXPEDIENTE TECNICO DE UN PROYECTO y NO ala DESIGNACIÓN DE PUESTO.			~		ENTRE EL ORIGINAL Y EL PRESENTADO: No coincide el numero de folios (03 folios en el original y 04 folios en el presentado). El presentado no cuenta con sello y VB* de Logistica. En el presentado; en la Cláusula Tercera: Objeto del Contrato no coinciden 20 items que no estan consignados en el original. En el presentado en la Cláusula Quinta: Plazo de Prestación del Servicio hay diferencias DICE: Plazo de ejecución del servicio es de 31 días a la presentación de dicho trabajo. DEBE DECIR: 31 días del mes de Agosto del 2020.								
VERIFIC		OK	ХО	NO EXISTE	NO EXISTE	5 80 0								
0dball	NO EXISTE		09 MESES			•		3 MESES	1 MES	3 MESES	3 MESES	1 MES	1 MES	1 MES
ANTECEDENTES	Carta N°005-2019 D.E.Q.P-MDP DE 03/06/2019, Memorandum N°008-2019-MSPV-GM-MDP-T DE 03/06/2019, Memorandum N°009-2019-MSPV-GM- MDP-T DE 07/06/2022.					O. REQUERIM N°030-SGSP Y MA - 03 AGOSTO DEL 2020	0. REQUERIM N°102-5GSP Y MA - 31 AGOSTO DEL 2020	O. REQUERIM N"006-SGSP Y MA	O. REQUERIM N°0)68- SGSP Y MA	PEDIDO DE SERVICIO N° 0011	PEDIDO DE SERVICIO Nº 00142	PEDIDO DE SERVICIO N° 00198	PEDIDO DE SERVICIO N° 00216	bening of centrolo are 00367
PLATO	A PARTIR DEL 07 DE JUNIO DE 2019	DE: 01 ABRIL AL 30 JUNIO DE 2019	DE: 01 JULIO AL 31 DICIEMBRE DE 2019	DE: 02 ENERO AL 31 MARZO DE 2020	DE: 01 ABRIL AI, 30 JUNIO DE 2020	AL 31 AGOSTO DE 2020	Mes de DICIEMBRE DE 2020	DE 01 JUNIO A 31 AGOSTO DE 2021	SETIEMBRE DE 2021	ENERO A MARZO DE 2022	ABRIL A JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	AGOSTO DE 2022	
CIRCO	E DE IURA V RBANO	ASISTENTE ADMIINISTRATIVO	ASISTENTE ADMIINISTRATIVO	0	Ó	SERVICIO PARA EL AREA TECNICA MUNICIPAL	SERVICIO PARA EL AREA TECNICA MUNICIPAL	APOYO ASISTENTE ADMINISTRATIVO- OBRAS E INFRAESTRUCTURA	APOYO ASISTENTE ADMINISTRATIVO- OBRAS E INFRAESTRUCTURA	APOYO ASISTENTE ADMINISTRATIVO- OBRAS E INFRAESTRUCTURA	TECNICO ASISTENTE ADMINISTRATIVO-OBRAS E INFRAESTRUCTURA	TECNICO ASISTENTE ADMINISTRATIVO-OBRAS E INFRAESTRUCTURA	TECNICO ASISTENTE ADMINISTRATIVO-OBRAS E INFRAESTRUCTURA	TECNICO ASISTENTE ADMINISTRATIVO-OBRAS E
TIPO DE CONTRATO	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00143-2019-ALC/MDP	CONTRATO CAS N°004-2019-MDP	ADENDA AL CONTRATO CAS N°004	PRÓRROGA AL CONTRATO CAS N°804	ADENDA AL CONTRATO CAS N°004	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N°001-2020-ALC/MDP	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N°036-2020-ALC/MDP	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N°087-2021-ALC/MDP	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N°095-2021-ALC/MDP	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N°003-2022-ALC/MDP	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N°048-2022-ALC/MDP	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N°086-2022-ALC/MDP	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N°096-2022-ALC/MDP	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N°117-2022-ALC/MDP

٦

Escaneado con CamScanner